

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 406.]

BUENOS AYRES, SABADO 5 DE FEBRERO DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 23m.: se pone á 7h. 3m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 14m. 20s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes.	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día, máxima mínima	Higrometro de Dausill, ter. ext ter. int.	Peso del vapor de un pié cúbico de aire	Dirección del viento, abajo arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmósfera.
1	9ha. med. día 3h. 4t.	30.36 30.45 30.21	78 75 79	77,5	80,7 —	76,0 83,0	0,17	E E E		Ser. y nub. Sereno Sereno
2	9ha. med. día. 3h. 4t.	30.21 30.18 30.17	77 75 73	76,5	79,0 —	76,0 76,0	0,76	E E SE		Ser. y nub. Ser. y nub. Ser. y nub.

Las medidas ómbaro de esta columna están expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son evaluados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (gray.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las velas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

AVISO.

Las personas que gusten hacer propuestas para la construcción de 1,500 vestuarios de caballería, 1,500 de infantería, 1,500 mochilas, y 3,000 carmañolas, pueden dirigir sus propuestas cerradas al hondon de esta Comisaría General de Guerra, hasta el 5 del presente, pues hasta las 12 de dicho día se demorará el remate anunciado para el 3. Los postores podrán proponer el mejor tiempo que se proponen hacer la entrega. Buenos Ayres, Febrero 2 de 1831.

Interior.

DOCUMENTO OFICIAL.

La publicación que hace el Lucero de los documentos, es oficial.

Juzgado de Paz del Departamento de la Ensenada, Enero 29 de 1831.

Tan luego como recibí el juez de paz que subscribe, la circular de V. E. del 19 del que rige; desde la Chacarita de los Colegiales, procedí personalmente á dar el mas puntual cumplimiento asociado del señor comisario de la seccion.

Hoy han caminado 53 caballos, conducidos por el vecino D. Ignacio Huertas, al lugar donde V. E. lo ordena.

Por la adjunta lista, que con la mayor satisfaccion tengo el honor de elevar á V. E., se instruirá de los sentimientos loables del vecindario de este departamento: todos con la mayor voluntad se han prestado á donar los caballos, sin haber uno solo que haya querido la menor compensacion.

Al mismo tiempo me han suplicado sea el órgano para transmitir á V. E. sus sentimientos por el mejor éxito en la nueva campaña, y que la República Argentina libre de los perturbadores del órden, ci-

miente la paz y armonia entre las provincias hermanas; y logrado esto por el infatigable celo de V. E. y por sus extremados conatos, tengamos la satisfaccion de llamarlos perpetuamente Restaurador de nuestras leyes, y Salvador de nuestra patria.

El juez de paz que firma, cree de su deber transmitir á V. E. tan justos sentimientos, y al verificarlo los reitera muy particularmente por su parte, saludando á V. E. con la mayor consideracion y respeto.

Francisco X. Elia.

Exmo. señor Gobernador y capitán general de la Provincia de Buenos Ayres.

Relacion de los individuos del partido de la Ensenada que han donado caballos al Sr. Gobernador propietario de la provincia.

D. Hipolito Piñero.... 4: un overo asulejo, un mala cara, un castaño, y un dordillo.

D. Manuel Macedo.... 3: un moro, un saino y un colorado.

D. Pedro Montesdeoca 1 saino.

D. Hipolito Vallejos... 1 overo entrepelado.

D. Pascual Silva..... 1 redomon alazan manso.

D. Marcos Merlo.... 1 blanco.

D. Domingo Paez.... 1 gateado.

D. Lorenzo Ponce.... 1 colorado.

D. Francisco Silva.... 1 saino pangaré.

Da. Cecilia Macedo... 2: uno gateado y otro colorado.

D. Martín Morales.... 1 bayo.

D. José Matos..... 1 castaño.

D. Juan Quesada..... 1 pangaré.

D. Lorenzo Rafael... 2: uno castaño y otro plateado.

D. Ignacio Correas.... 3: saino, moro y entrepelado.

D. Santiago Huertas..... 2: Picaso y entrepelado.

Da. Catalina Sabala..... 1 malacara pierna blanca.

Capitan D. Pedro Antonio

Gonzalez..... 2 oscuros.

D. Lucas Sabala..... 2: un rosillo y un saino.

D. Tadeo Ortiz..... 1 malacara.

Da. Micaela Franco..... 1 obscuro.

D. Baltazar Merlo..... 2: un obscuro y un castaño.

D. José María Gomez..... 1 malacara.

D. José Rios..... 1 saino overo.

D. Romano Mendes..... 1 sebruno.

D. Benito Mendes..... 1 saino.

D. Manuel Gaetan..... 1 entrepelado.

D. José Garcia..... 1 colorado.

D. Luis Lopez..... 1 rosillo.

D. Juan Miguens..... 2 oscuros.

D. Julian Marquez..... 1 tordillo.

D. Inocencio Gomez.... 2: saino y tostado.

D. Joaquín Arana..... 2: saino y gateado.

D. Urbano Sabala..... 1 overo.

D. Justo Silva..... 1 saino.

D. Eulalio Lopez..... 2: rosillo y malacara.

D. Sinforiano Huertas... 1 tordillo.

D. Domingo Huertas.... 3: tordillo, bayo sebruno y saino.

Total..... 57.

Ensenada, Enero 29 de 1831.

Francisco X. Elia.

NOTA.—Aunque va expresado el número de 57 caballos, es solo de 53 por haberse inutilizado 4.

Secretaria de S. E. en campaña.

Buenos Ayres, Febrero 3 de 1831

El que firma ha recibido orden del Exmo. Sr. Gobernador propietario, para dirigirse al juez de paz de la Ensenada, y manifestarle, que S. E. impuesto de su comunicacion, fecha 29 de

Bueno último, así como de la relación de los donantes del distrito de su sección con que la acompaña, se ha llenado de satisfacción al ver el patriotismo, desinterés y sentimientos que por el sosten de las leyes, por la marcha del gobierno y su dignidad, á porfia despliegan los dignos hijos de la provincia que componen la relación. S. E. agradece la demostración: quiere que el juez de paz, á quien el infrascripto se dirige, haga presente á los que han donado los caballos la gratitud pública y particular de la provincia, y la personal de S. E.; y para que un rasgo de desprendimiento generoso que honra á los que lo hacen, y que puede presentarse como la expresión de los sentimientos más inequívocos, no quede sin transmitirse al conocimiento de todos, ha dispuesto se mande publicar.

El secretario que firma, al comunicar al juez de la Ensenada lo que S. E. le ha ordenado, tiene el placer de aprovechar la oportunidad de saludarle particularmente.

Manuel V. de Maza.

Al Juez de Paz de la Ensenada.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, FEBRERO 5 DE 1831.

(Continúa la carta del Dr. Savid.)

Hemos dejado al gobierno de Santiago ocupado en mandar algunas *divisioncillas* hácia la frontera de Salta para precaverse de la insurrección que habia estallado en aquella provincia.

“Transcurridos tres ó cuatro días, continúa el Sr. Savid, después de las indicadas medidas, se recibió un parte oficial del coronel Gama, contraído a tres particularidades.”

“1.º La demora de sus comunicaciones por falta de hombres que las condujesen, pues *no se hallaba uno solo* en los ranchos de tránsito.”

“2.º La *suma escasez de caballos* para avanzar en sus marchas.”

“3.º El triunfo conseguido sobre una partida de 40 paisanos, y la resolución de ir á desbaratar á otra.”

Pasaron tres días esperándose la remisión de los prisioneros con los boletines de esta *segunda victoria*; y dos días más en adivinar los motivos de la tardanza. Al cabo de estos cinco mortales días, *cuando la zozobra del silencio apuraba*, según la frase expresiva y enérgica del Dr. Savid, el mayor Luna vino á anunciar al gobierno la sorpresa hecha al coronel Gama dentro de un cerco por más de 500 *vándalos*; la consiguiente derrota de su tropa, el casual escape suyo con 6 hombres y la aproximación de una gruesa partida

que por haberla dejado á distancia como de diez leguas del pueblo, aquel día mismo, sin duda, cargaría á sorprenderlo.”

“El conflicto de tan *fatal nueva*, ni pudo ser más imponente ni más ejecutivo, respecto de aquellos que por la primera vez *jugaban lances espuestos* en la revolución.”

Tal vez habrá quien pregunte: “Si Santiago estaba en calma, si en parte se sentían movimientos convulsivos, si de su tranquilidad respondía la conducta del gobierno, ¿cómo pudo repentinamente aparecer el torbellino que por la *masa enorme de vándalos* que movía, y por la *decisión con que obraban*, parecía y era de creerse racionalmente que con anticipación al suceso se hubieran preparado elementos y combinadas medidas?”

A esta observación, que el señor Savid llama *oportuna*, pero *vulgar, especiosa, frívola, en nada sólida*, contesto: “que según se apuntó ya faltaban hombres para adquirir noticias de lo que pasaba adelante. Pero aun cuando se hubiesen encontrado á millares, si el sentimiento de ellos estaba en conformidad con el que los movía y preparaba, les era muy fácil haber ocultado las miras que se tenían, los planes que se formaban y las insidias que se meditaban. ¿No es esta la táctica envejecida de los *traidores*? (1) ¿No es este el velo con que se cubren las maquinaciones del que las compone á sus fines? ¿Como sucedieron los levantamientos de nuestra tropa en la Sierra, cuando sorprendieron la vigilancia del coronel Pedernera, y se espuso á perderse la parte más preciosa de nuestra fuerza de línea? ¿Como reventó el *volcan de San Juan*, cuya erupción trajo algunas víctimas (2) en medio del entusiasmo y del poder? ¿Como en la Punta, en la Rioja &c. &c., donde poco antes, las ventajas del triunfo, los progresos de la opinión, el concepto de los gefes y su popularidad eran *colosales*?”

“No pudieron ser tan ocultas las prevenciones que se tocaban en el apuro para emprender una retirada, medio único de *salvar el aprieto*, que no se traslujesen por los vecinos de la casa de gobierno y del cuartel, puntos donde el movimiento era más vivo.”

(1) *Más bien hubiera dicho de los que los escarmentan.*

(2) *¡Así, pues, en estas manifestaciones de paz, hay volcanes que reventan y tragan víctimas, y destruyen los progresos colosales de la opinión!*

“Aquí fué, amigo, donde las ilustres patriotas *Gastañaduis*, Da. *María Antonia*, Da. *Teodora*, Da. *Terésa*, Da. *Dolores*, Da. *Isabel*, las decididas Da. *Modesta Ispisna*, su joven hija Da. *Rosario Palacios*, siervos y *pequeñitos* de ambas casas, corriendo á la del gobierno en la actitud en que pudo tomarlas la noticia de la alarma (3), ayudaron á salvar todo lo que pudieron; *alzando en sus hombros* indistintamente lo que se les presentaba, hasta el extremo de facilitar alguna, como la heroica Da. *Teodora* el *pañuelo de su cuello*, para depositar y cargar parte del numerario que debía llevar la división. Aquí fué donde las entusiastas *Arandas*, las beneméritas *Lopez*, las solícitas patriotas *Escurras*, dejando el reposo, abandonando sus habitaciones y venciendo el terror que en semejantes lances sobrecoje al sexo, volaron al cuartel escapando en sus brazos lanzas, tercerolas y polvora, útiles que no podían conducirse por la tropa (4).”

A esta *fuga precipitada* el Sr. Savid la llama uno de los *principales méritos que recomiendan la importancia* del coronel Desá; ponderando sobretudo la *presencia de alma de un guerrero como él, formado á prueba de contrarios sucesos, en veinte años de su ilustre carrera.*

Gracias al *electricismo de las mugeres* y al *susto del ilustre guerrero*, salieron de Santiago, y rodeando campos y separándose de la costa por no esponeerse á sorpresa, tomaron el rumbo hácia *Loreto* para reunirse con las *divisioncillas* de *Balmaceda*, *Dacal* y *Feijoo*. Un buqueano blandengue, que despachó Desá desde Santiago para llevar un pliego á *Balmaceda*, cambió dirección y fue á entregarlo al señor IBARRA.

“Al día siguiente, Desá llegó en *Silipica* en donde pasó lista de su tropa y se encontró con el *defecto absoluto de los milicianos*, que habían desertado por la noche a favor de la espesura de los montes *con todo el armamento.*”

Entretanto el Sr. IBARRA, después de haber tomado posesión de Santiago, salió a la campaña en persecución de Desá. Este, *cuyos movimientos en tales circunstancias importaban cada uno una victoria*, evitó por muchos días el combate a fuerza de *marchas, contra-*

(3) *En enaguas y chancletas.*

(4) *Se tuvo, pues, razón de decir que nunca se había visto más electricismo en las mugeres de Santiago como en el día en que fue recibido de gobernador el coronel Desá.*

no justo y moderado. Ni aun las medidas de conveniencia pública, que hace necesarias el rigor de nuestras circunstancias, tienen lugar en la atención que corresponde. ¿Y que nos espera si resistimos el convencimiento íntimo de la necesidad de sostenerlo? Ya lo ha dicho el prostituido escritor del gobierno de Córdoba. *Grillos y esposas* para no resistir sus venganzas. Ver el saqueo de nuestras propiedades, la degradación de nuestra patria, y presentar humilde nuestro cuello á la espada de los asesinos.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 3.

Parroquia de la Concepcion.
D. Vicenta Saguani, 20 años.
Julian, parvulo.
Parroquia de Monserrat.
Maria de la Paz, parvula.
Parroquia de la Catedral.
Juana Crisostoma, idem.

MARITIMA.

Han cerrado registro.

Fragata inglesa Mercurio, para la costa del Brasil: por Tomas Armstrong
385 fanegas sal
30 pipas aguardiente.

AVISOS.

En la calle de la Reconquista No. 163, se venden 6 caballos cocheros, 4 carros con sus aperos prontos, y 17½ fanegas carbon. El que se interese en dichas cosas, ocurra á dicha casa.

Aviso al comercio.

La casa panadería calle del Parque No. 178, que hasta hoy día ha girado bajo la firma de José Chuacuz y Ca., se ha disuelto por mutuo convenio, y sigue bajo la firma de Damian Berrio, el que queda encargado de arreglar todas las deudas pasivas y activas de dicho establecimiento. Buenos Ayres, Febrero 1 de 1831.

José Chuacuz,
Damian Berrio.

El día de la Candelaria se ha perdido un papel de á 200 pesos, del mercado una cuadra para barracas y doblado para el río. El que lo entregue en la casa No. 295, calle de Balcarce será gratificado.

Se vende la casita en la calle de la Independencia, bajo los No. 220, 222 y 224; tiene 17½ varas de frente al Norte, y 50 varas de fondo, con arboles frutales. La persona que se interese en ella, ocurra á la plaza de la Independencia ó de la Concepcion, donde existe la transacion.

Sombreros ingleses á 46 pesos.

En la calle de la Plata No. 93, tienda de ropa hecha, de la plaza dos y media cuerdas para el campo á mano izquierda.

EDICTO.—De mandato del tribunal consular, se citan y llaman por segunda vez á todos los acreedores de D. Federico Domingui, para que el día 9 del corriente vayan á las 9 en punto de la mañana, á concurrir á su sala de Justicia, con sus respectivos documentos para la junta que debe celebrarse. Buenos Ayres, Febrero 3 de 1831.

AVISO DE LA POLICIA.

Se previene al público que el superior gobierno ha tenido á bien, en consideracion á las actuales circunstancias, el no hacer lugar á una solicitud elevada por algunos individuos para una comparsa de masecos que habian dispuesto para los dias del proximo carnaval, y el infrascripto espera que los vecinos de esta ciudad por su parte cooperarán á que se observe el mejor orden en los precitados dias, y toda la moderacion posible, propia de un pueblo civilizado, contribuyendo cada uno á evitar la repetición de los juegos groseros que en algunas ocasiones se han dejado de causar desgracias. Buenos Ayres, Febrero 3 de 1831.
GREGORIO PERDRIGI

Se vende un criado mozo, y sano, entiendo un poco de alfilería, y en apto para todo ejercicio; se dará en un precio cómodo. Ocurrase á tratar á esta Imprenta donde se halla el encargado de su venta.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas sobre el Regimiento de Milicia Pasiva de Infanteria.

Relacion que manifiesta la calle y número de las habitaciones de los señores comandantes y capitanes del 1.º, 2.º, y 3.º batallon del expresado, y los cuarteles que deben enrolarse.

Batallones.	Compañías.	Clases.	Nombres.	Calles.	No.	Cuartel que enrolan.
1.º	Granaderos	Comandante	D. Manuel Rivero	Universidad	112	
		Capitan	D. Bernabé Escalada	Universidad	115	4
		Id.	D. José Ormachea	Venezuela	131	5
		Id.	D. Romualdo Segovia	de las Piedras	112	11
	Cascajales	Id.	D. Agustín Garrigó	de la Paz	70	2
		Id.	D. José M. Gótz	Perce Buén Orden	136	10
	Artillería	Id.	D. Mariano Lozano	de la Paz	2	mitad del 3
		Id.	D. Manuel Irigoyen	Caugallo	78	mitad del 3
		Comandante	D. José Ramon Etorga	25 de Mayo	93	
		Capitan	D. Mariano Espeleta	Paz	65	mitad del 12
2.º	Granaderos	Id.	D. Franc. Alzogaray	Florida	82	mitad del 12
		Id.	D. Mariano Grimau	25 de Mayo	37	13
		Id.	D. José Barcos	Caugallo	53	16 17 y 18
		Id.	D. Hilario Gonzalez	Sujpacha	312	mitad 14 y 18
	Cascajales	Id.	D. Lidoro Peralta	Cuyo	20	idem 14 y 18.
		Id.	D. Joaquin C. Morales	Talcahuano	147	1
	Artillería	Comandante	D. Carlos Canal	Belgrano	280	
		Capitan	D. Juan Bravo	Reconquista	249	mitad del 6 26 y 19
		Id.	D. Gregorio Soler	Lujan	4	mitad 6 20 y 19
		Id.	D. Fermín Suarez	Venezuela	328	7 y 25
Cascajales	Id.	D. Manuel Seas	Belgrano	250	8	
	Id.	D. Damian Herrera	Venezuela	380	9	
	Id.	D. Gavino Benavente	Buen Orden	163	20	
	Id.	D. Atanacio Pacheco	Biblioteca	271	21 y 22	

Lo que se comunica á quienes comprende para su inteligencia y cumplimiento, previniéndose que los individuos que se hallen en los cuarteles 23, 24, 27, 28 y 29, y correspondan por su clase y edad á la pasiva, deberán enrolarse en las compañías de los capitanes Gonzalez, Correa Morales, Sea y Benavente, segun se demuestra en el anterior estado, debiendo estar precisamente enrolados para el 20 del mes que corre.

Buenos Ayres, Febrero 3 de 1831.

LUCIO MANSILLA.

25 pesos de gratificacion.—Al que

diera aviso del paradero de una criada llamada Rosa, que se la huido de casa de su amo el primero del corriente á la noche; tiene en la cara unos rayas, en los dedos chicos unas sortijas anchas amarillas, un vestido de listado á cueros chicos, media bosal, de estatura regular, algo delgada, vive su amo en la Recoleta tienda No. 3.

Se vende un moreno en 150 pesos plata ó su equivalente papel moneda, por gracia que se le ha hecho en clausura testamentaria. Vasee calle de la Victoria, casa n.º No. 63.

Mudanza de domicilio.

La litografía de BALLE y CA., impresores litográficos del Estado, es ahora calle de la Florida No. 120, á donde se encuentran siempre boletines de comercio, comentarios y otras de cambio en castellano, ingles, frances y portugues, cuadernos para enregar ropa á la lavandera, pajas de la ciudad, vistas y retratos sobre papel y sobre papeles, mapas de las provincias, los dos primeros cuadernos de la coleccion general de los mapas del I.º guado, papel rayado para musica, papel de marquilla, papel de luto, y muchos otros repertorio.

INSTRUCCION.—Uno de los

grandes inconvenientes que retardó el adelantamiento de los niños en las escuelas, consistió seguramente en que, no siendo mas de uno ó dos personas por lo regular, las encargadas de la instruccion de todos los que se reunen en una escuela, es imposible que ninguna de ellas puede prestar su atencion á un solo niño en particular, por la necesidad de atenderlos á todos en general. Este solo inconveniente, á mas de otros varios que se ofrecen al que á un mismo tiempo se dedica á enseñar á muchos, demuestra claro ventaja no será encontrar un maestro, que, al paso que sea inteligente, quiera prestarse á emplear una ó media hora por lo menos en instruir separadamente á un solo niño. Con este objeto un jóven de principios y buena conducta, de buena letra, bien instruido en aritmética y gramática castellana, con algunos conocimientos de las matematicas y de la lengua latina, versado en la enseñanza de primeras letras, como que ha estado dedicado á este ejercicio por mas de cuatro años, en cuyo tiempo ha conseguido (como es notorio á muchos) sacar discípulos aprovechados, así en escritura, como en lectura, aritmética y gramática castellana, se ofrece á dar lecciones diarias de cualquiera ó de todos estos ramos, así siendo á las casas á que fuere llamado el intento, y si para ello se le exigiere alguna garantía, está pronto á presentar personas conocidas, que garantizarán sus ofertas y abonarán su conducta. Los señores padres de familia que deseen instruir á sus hijos en sus mismas casas, ó aquellos jóvenes, que, no estando bien instruidos en los ramos que ofrece enseñar, quisieren perfeccionarse en alguno ó algunos de ellos, y tuvieren á bien ocuparle, se servirán dirigirse una esquilina á la calle de Venezuela No. 30, á espaldas de Santo Domingo.

INTERESANTE.—Se vende una

posesion en la calle de Potosí al Sud de la Plaza de Loreca, con varios edificios construidos en mas de 60

día cuadra cuadrada de terreno. Esta finca por su extension, su local y comodidad es muy á propósito para negocio, principalmente para hacer acopios de frutos de I.º pais por tener excelentes graneros ó para pasadurias; se dará á un precio moderado. Ocurrase á la calle de Potosí No. 300, de 8 á 10 de la mañana, y de las 3 á las 6 de la tarde.

Inspeccion general de obras públicas.

Las personas que gusten hacer postura al arrendamiento del obrage denominado de la Catedral, presentarán sus propuestas cerradas en el buzon de la comision general de guerra, en la que deben abrirse en el termino de 25 dias, y las condiciones se las manifestarán en la misma oficina. Buenos Ayres, Febrero 1 de 1831.

Aviso interesante á los quinteros.

Se necesita una persona inteligente en agricultura para que cuide en una quinta. Quien guste ocurra á la calle del Temple frente al No. 116, de 6 á 8 de la mañana, y por la tarde 3 á 5.

Se vende un terreno que forma esquina.

con 30 varas de frente y 70 de fondo; el cual está situado en la calle de los Estados Unidos, distante una cuadra de la iglesia de la Concepcion, para el Sur, y media cuadra de la plaza de dicha iglesia. Para tratar ocurrase á la casa No. 334, calle de la Piedra.

Se vende una criada de edad de 28 años.

buen lavandera y planchadora y regular cocinera y sin vicios. El que quiera comprarla vasee con su amo calle de Balcarce No. 22.

Regimiento de milicia pasiva de infanteria. Enganche.

Todo individuo que se considere con las aptitudes necesarias y quiera engancharse para la clase de sargentos y cabos veteranos del indicado regimiento, recibirá CINCUENTA PESOS de gratificacion, debiendo presentarse el que lo quiera verificar al mayor del regimiento, en la calle de la Catedral No. 109.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.

Potosí No. 36.
El Martes 8 del corriente, á las once de la mañana, se ha de rematar a la alta postura, una partida de efectos de almacén y comestibles, cuyo portador se dará despues.